

tienen collarino resaltado y toro muy tosco, muy de trabajo rural.

También se conserva, bajo estas arcaduras románicas, la pila bautismal, semiesférica, de tipo románico que apoya sobre prisma renacentista de casetones, similar a la de Aniezo, aunque ésta de Cambarco no lleva cruces ni flores. Posee embocadura marcada por dos bocelos separados por línea o canal inciso. Sus medidas son: diámetro, 81 centímetros; borde, 10 centímetros; profundidad interna, 37 centímetros; altura de la cuba, 85 centímetros; basa, 28 centímetros.

Texto: MAGG - Fotos: ESV

Bibliografía

AA.VV., 1985a, GEC, I, p. 86; AA.VV., 2004c; ÁLVAREZ, P. y VILA, T., 1987, pp. 92-93; ARCE DÍEZ, P., 2006, p. 111; CARTULARIO DE PIASCA, Ejemplar Original, fol. 3 v y copia del siglo XVIII en fol. 106 v y 107; fol. 20, 20 v; fol. 62, 63, 63 v, 64; fol. 85 v; Fol. 105 v, 106; CUESTA BEDOYA, J., GONZÁLEZ GONZÁLEZ, R. y BOLADO NORIEGA, M. C. 1996, pp. 63-64, 78; ESCAGEDO SALMÓN, M., 1918, pp. 38, 45-46, 48-49, 61-62, 83, 125; GARCÍA GUINEA, M. A., 1979a, I, pp. 179, 181, 187, 190, 202-203, 435, 448, 493-494, 497, 499; GARCÍA GUINEA, M. A., 1985, pp. 362, 382, 410; GARCÍA GUINEA, M. A., 1996a, p. 186; GARCÍA GUINEA, M. A., 2004a, p. 180; GARCÍA GUINEA, M. A. y PUENTE SAÑUDO, M. A., 1989, pp. 37-39; HERBOSA, V., 2002, p. 49; MADOZ, P., 1845-1850 (1984) p. 68; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1981, I, p. 582; MAZA SOLANO, T., 1965-1972, I, pp. 227-233; ORLANDIS, J., 1971b, pp. 366-367; PÉREZ BUSTAMANTE, R. y BARÓ PAZOS, J., 1988, I, pp. 453-460, 481-486; PÉREZ MIER, L., 1935, pp. 15-43; SÁNCHEZ BELDA, L., 1948, docs. 150, 182, 212, 242, 260, 370, 371.

FRAMA

Frama se sitúa en la cabecera del antiguo valle de Valdeprado, muy cerca de Potes, junto al río Bullón, a 316 metros de altitud y a casi 2 kilómetros al norte de Cabezón de Liébana, capital del municipio (de igual nombre) al que pertenece. Se accede por la CA-184 (Ojedo-Piedrasluengas). Al inicio de las primeras casas de Frama, se abandona la carretera para buscar su iglesia, adentrándonos y bajando por estrechas y bonitas callejuelas con típicas casas lebaniegas. Pasado un viejo puente de piedra sobre el Bullón, y en un hermoso entorno, se halla la iglesia parroquial de Frama que tuvo sus orígenes en la antigua y desaparecida iglesia parroquial de Santa María de los Caballeros, en el barrio de Lubayo.

Madoz (1845-1850) recoge "...el lugar o concejo de Frama se compone de tres barrios llamados Frama, Lubayo y Valverde; el primero se sitúa en las márgenes del río Bullón o Valdeprado en un barranco y entrada al valle de este nombre; Lubayo en un vallecito que se forma a la izquierda de dicho río pero a mayor altura que el anterior, y Valverde en la misma ladera algo más bajo y bastante separado de los demás... iglesia parroquial (San Bartolomé), servida por un cura de ingreso y presentación de varias voces gentilicias... En el barrio de Lubayo se ven los restos de la antigua iglesia parroquial...".

Los cartularios de los monasterios de Santo Toribio de Liébana (1948), de Santillana del Mar (1912) y de Piasca, así como otros documentos que recogen Pérez de Urbel (1945), F. Fita (1899) y F. Sota (1681), y que estudia M. A. García Guinea (1979a), dan constancia de la relación que tuvieron Frama y otros lugares de su entorno con estos monasterios citados, desde el siglo X. En un escrito del año 959, consta que "Pepi Adefonsiz y su mujer Teresa venden una viña al presbítero Adica, de San Martín de Turieno ... *qui est in terra levanense, in villa predicta vocabulo Frama*". En otro documento del *Cartulario de Santillana*, fechado hacia el 966, el monasterio de Santa Juliana y su abad Álvaro recibieron en Villafranca en Liébana un monasterio, cedido por Pepi Adefonsiz y Pepi Froilani y sus respectivas mujeres. García Guinea apunta al respecto: "El Villa Franca que se cita en Liébana, no sabemos su localización. No existe este nombre actualmente, ni en los Cartularios de Santo Toribio ni de Piasca". Y se pregunta, "¿Podría ser la Franca, ya en territorio asturiano, cerca de Unquera? No lo creemos, pues nunca pudo considerarse Liébana a esa zona. ¿Estaría mal leído por 'Villa Frama'?". Transcribimos esta interpretación por considerarla acertada.



Conjunto de iglesia y torre

En 1125, Vita Galindez, mujer de Justo Pérez dona al monasterio de Piasca su heredad en Frama. Hacia 1163 y 1164, se fechan otros documentos del *Cartulario de Piasca*, que recogen la donación de unos solares en Frama, por Gutier Rodríguez a dicho monasterio... *in loco prenomi-nato in Barrio de Sancta María*. En el año 1169, durante el reinado de Alfonso VIII de Castilla y Toledo, se documenta la compra de un solar en Frama por parte del prior Pedro Albus de Piasca a María Petriz. García Guinea (1979 a), opina: "...En realidad, más que compra es una 'permuta estimatoria', ya que el prior da en precio por la venta del solar una viña propiedad del monasterio". En varios documentos del *Cartulario de Piasca* se citan también los barrios de Luba-yo y de Valverde.

En 1181, Alfonso VIII confirmaba y ampliaba el señorío del Obispado de Palencia con nuevas donaciones en Pernía y en Liébana, entre otras: dos solares poblados de la villa de Frama, con toda su heredad... Este privilegio fue varias veces confirmado, desde 1185 (PÉREZ MIER, 1935).

En 1197, se fecha la *Carta* de la pesquisa que ordenó hacer el rey Alfonso VIII a los inquisidores de Liébana (entre los que se encontraban cinco de Frama), para comprobar si los vasallos de Santo Toribio pagaban los impuestos reales por marzadga y homicidio. En otros documentos del *Cartulario de Santo Toribio*, fechados en distintos años (1284, 1291, 1300, 1301, 1335, hasta 1515) el lugar de Frama –con motivo de permutas, donaciones, rentas, pesquisas y heredades– se relaciona con el monasterio de Santo Toribio. Del mismo modo, este *Cartulario* contiene documentos en los que se cita expresamente la iglesia de Santa María de Frama. Así, en 1301, constan varias heredades, pertenecientes a Santo Toribio y se reseña... *et la sesma del mones-terio de la egleisia de Sancta María de Frama*... De 1305, data otro documento por el que Diego Gómez de Castañeda renuncia a la parte que habría de corresponderle en la herencia de Alvar Fernández y de su mujer doña Mencía, en bien del Monasterio de Santa María de Frama. Tam-

bién, en el documento 275, año 1335, se lee "...don Miguel Martínez, prior de Santo Toribio, ordena una pesquisa para determinar los heredamientos que por donación de don Juan Álvarez, obispo de Osma, pertenecían al monasterio. Por el testimonio de hombres buenos se supo que el citado obispo donó a Santo Toribio la parte que le correspondía entre sus hermanos en la iglesia de Santa María de Frama, compuesta de veinticinco solares en este pueblo, en las Avesas, en Valverde, y algunas heredades en Colio y en Pendes". El testamento del obispo de Osma se hizo público el 12 de julio de 1300.

El *Becerro de las Behetrías* (1352), recoge Frama como lugar solariego repartido, en el que *Fernán García Duque a seys vasallos e Gutierre Pérez de Vedoya otros seys vasallos e que a en el dicho lugar de la Compra de Castañeda tres vasallos*. Este lugar de la Compra de Castañeda, que se cita también en Baró y en Potes pertenecía a don Tello. Pagaban al rey moneda y servicios y a los señores, cada uno de sus vasallos al año por infurción del solar, pan (de trigo, cebada y centeno), ... *e quatro sueldos, otrosi da cada vasallo de los de la compra de Castañeda cada anno por infurción fanega e media de pan tercio trigo e las dos partes de çevada*, así especificado.

Este lugar de señorío pasaría al dominio de los Duques del Infantado, como otros muchos territorios de Liébana. Sus ordenanzas se fechan en el año 1614.

El *Catastro de Ensenada* (1753), recoge el "Concejo de Frama y Lubayo en el municipio de Cabezón de Liébana, como concejo de señorío de la Duquesa del Infantado", a quien pagaban los vecinos el derecho de alcabalas. Sus tierras producían cereales, legumbres, vino, hierba, verduras, frutas... Pagaban, también, el diezmo sobre frutos y crías de ganado, que era bien repartido entre: "el cura de este concejo, la Casa del Infantado, el Conde de Mansilla, la Abadía de Aguilar, el Convento de Santo Toribio y otros". Había dos clérigos en este pueblo. Estaba regulado y establecido que "...dos libras de cera eran para la iglesia el Jueves Santo; dos libras y media de cera para alumbrar a Nuestra Señora el día que se va en procesión a Santo Toribio; diez reales dicho día al señor cura; para la festividad del Corpus, quince reales...".

Texto: CCG

Iglesia de Nuestra Señora de los Caballeros

EL CONJUNTO QUE HOY FORMAN LA IGLESIA de Frama y la torre que junto a ella se levanta en 1905, a expensas del párroco de la villa, Fidel Gómez de Bedoya, consiguió en su época lograr un verdadero ejemplo de acertadísima rehabilitación de monumentos. Ahora que, después de cien años, tanto se discute sobre la conservación y restauración de lo histórico-artístico, bien convendría una aproximación a este rincón lebaniego, para que muchos de los que ahora nos ocupamos de estos problemas aprendiésemos, de quienes operaron en estos años iniciales del siglo XX, sobre una difícil conjunción de elementos y que, seguramente, más por intuición que por afectados principios, obtuvieron un resultado digno de general aplauso. Hubo seguramente aprovechamiento de elementos ruinosos de una iglesia románica; construcción con ellos y sobre ellos de una nueva posiblemente del siglo XVI-XVII; levantamiento de una alta torre prismática, utili-

zando quizás los cimientos de otra más antigua; unión de torre e iglesia por medio de una portada de arco de medio punto y sillería de piedra muy distinta; protección o cubierta de la vieja puerta románica de principios del XIII. Muchas cosas, sin duda, que pudieran haber organizado un verdadero conglomerado de contraposiciones y, sin embargo, este rincón de Frama está lleno de belleza y deleite. Nada, ni la utilización, que parece pudiera ser abusiva, de la mampostería, ni la misma proximidad de los edificios, ni su unión por portada moderna de gusto neoclásico, han podido con el misterioso encanto del lugar. Muchos principios que ahora parecen constituir reglas obligatorias en las leyes de la restauración, fueron aquí, en este pequeño sitio de Frama, inconscientemente vulnerados, y sin embargo, el resultado no ha podido ser más exitoso. ¡Son los misterios de la belleza que escapa a todo intento de encasillarla!



Puerta

Lo más llamativo, desde el punto de vista decorativo, y por su antigüedad, es la puerta de entrada a la iglesia, que se halla entre los dos primeros contrafuertes del muro meridional. Protegida por un tejadillo a dos aguas sobre armazón de madera, añadido moderno pero también perfectamente adaptado, se nos muestra en trabajada sillería de color ocre amarotado, con variaciones de tono. Sus arcaduras, todas de medio punto, son las siguientes, de exterior a interior: chambrana formada por estrecho listel y banda de taqueado de tres hiladas; viene después una arquivolta adornada toda ella con grandes

puntas de diamante en número de treinta y cuatro. El arco de entrada lo forman nueve grandes dovelas que rompen su esquinal con un fino bocel y adornan la rosca con siete dientes de lobo de buen tamaño, dibujados con líneas incisas pareadas. Las tres arcaduras descansan sobre cimacios acodillados en nacela, todos lisos, salvo la parte recta que viene surcada por una fuerte incisión horizontal. El cimacio central del acodillado, apoya sobre sendos capiteles, uno a cada lado, decorados así: el izquierdo, de cesta alargada, se labra, de arriba abajo con: banda estrecha de nido de abeja o de cuadraditos



Capitel izquierdo de la puerta



Capitel derecho de la puerta

Canecillo de rollos incrustado en la fachada



Rostro humano incrustado en la fachada

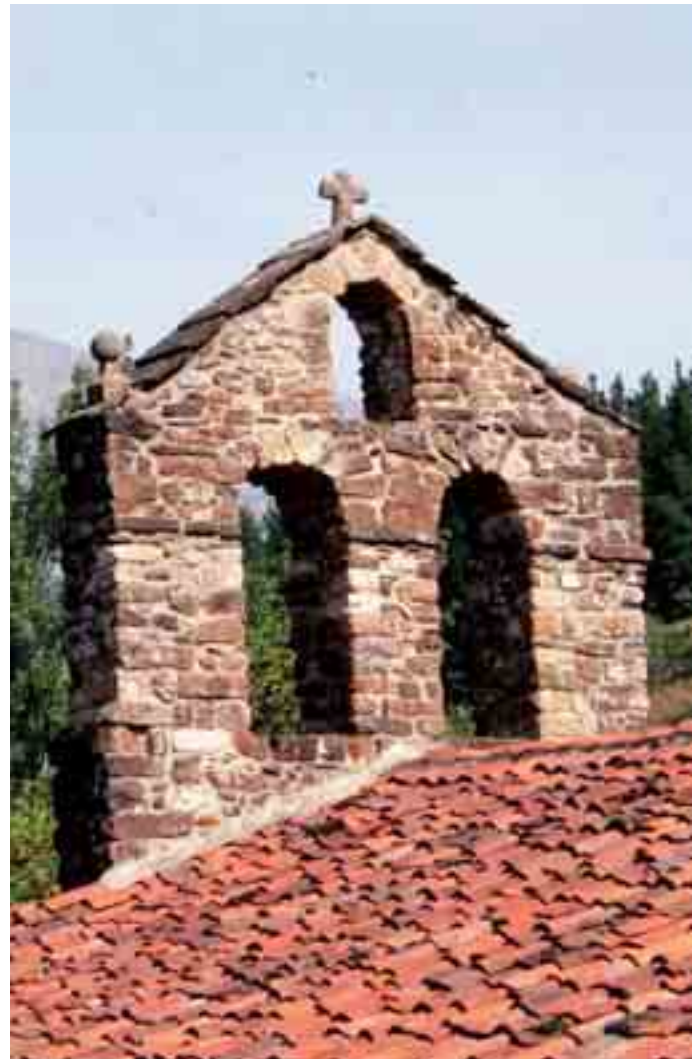


excisos en dos filas; debajo, otra banda, de la misma altura aproximadamente, con tres flores cuatripétalas de nervio central bien marcado; sogá bien señalada que apoya sobre la punta de cinco altas y esquematizadas hojas de acanto que nacen de un collarino, también sogueado, que forma parte de la cesta. El fuste es de dos tambores, como su similar frontero, y sus basas se esculpen con dos finos toros separados por un estrecho canalillo. Ellas cargan sobre un reducidísimo plinto que, a su vez, pesa sobre un banco rectangular de esquinas matadas por bocel. El capitel derecho es también muy largo y lleva, igualmente en bandas: nido de abeja similar al de su compañero; dos únicas cuatripétalas, sogueado y acantos más alargados; concluye con un fino sogueado que hace de astrágallo. En este lado derecho, el sillar de la jamba exterior que se corresponde con el capitel, lleva grabada una gran cruz de brazos iguales, pero con apéndices intermedios, que está inscrita en círculo.

Esta puerta de Frama pudiéramos considerarla como la puerta tipo del románico de Liébana, sobre todo por lo que se refiere a las arcaduras pues, prácticamente con el mismo orden, y con la utilización de las puntas de diamante, las vemos en Ojedo, Perrozo, etc., aunque la de Frama utiliza arco de medio punto, en tanto que las demás le tienen apuntado. Lo que nos inclina a pensar que fuese la de Frama la más antigua, y la que se constituye como modelo.

La iglesia es de muy buen tamaño, de tres cuerpos, incluida la cabecera que es más baja. Todos sus muros, como apuntamos, son de mampostería. Llevan cornisa biselada de sillería, piedra ésta que también es utilizada para las ventanas, y óculo abiertos en los muros laterales, ventanas que tienen una traza posiblemente del siglo XVII. A lo largo de todos los muros, empezando por el esquinal del suroeste, se ha incrustado en la mampostería un calvario de piedra, cruz a cruz, que va recorriendo la iglesia, rodeándola, hasta el centro del muro occidental, el de la espadaña, donde termina en tres cruces, una central, vacía, para Cristo, y dos laterales, con brazo inclinado, simbolizando las de los dos ladrones.

La espadaña, de tipo románico, copió seguramente la de la antigua iglesia, o fue ésta la que se alzó otra vez, desmontándola, hasta la altura del muro levantado, cosa que pudiera ser posible, dado el reducido tamaño, que desentona un poco con la elevación que adquirió el monumento. A uno y otro lado persisten algunos canecillos, al nivel quizá de la iglesia románica, de caveto alguno y otro de tres rollos.



Espadaña

Bibliografía

- AA.VV., 1985a, GEC, IV, p. 63; AA.VV., 2004c, ÁLVAREZ, P. y VILA, T., 1987, pp. 90-91; ARCE DÍEZ, P., 2006, p. 196; CAMPUZANO RUIZ, E., *et alii*, 2001, pp. 45-46; CARTULARIO DE PIASCA, Ejemplar Original, fol. 5 v; fol. 19 v; fol. 64 v; fol. 65; fol. 89; fol. 17, fol. 17 v, fol. 18 (copia del siglo XII); fol. 148; fol. 76 v, fol. 77; fol. 149, fol. 150 (copia del siglo XVIII); CUESTA BEDOYA, J., *et alii*, 1996, pp. 40-41; ESCAGEDO SALMÓN, M., 1918, pp. 63-65, 76, 81; GARCÍA GUINEA, M. A. y PUENTE SAÑUDO, M. A., 1989, pp. 40-48; GARCÍA GUINEA, M. A., 1979a, I, pp. 166, 423, 439-440, 485, 487, 491-492, 498, 500-501; II, pp. 114, 119; GARCÍA GUINEA, M. A., 1985, pp. 359, 383; GARCÍA GUINEA, M. A., 1996a, p. 186-187; GARCÍA GUINEA, M. A., 2004a, pp. 176, 178; GONZÁLEZ, J., 1960, II, doc. 373; HERBOSA, V., 2002, p. 49; JUSUE, E., 1912, pp. 58-59; MADDOZ, P., 1845-1850 (1984), p. 112; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1981, I, p. 586; MAZA SOLANO, T., 1965-1792, I, pp. 233-237; PÉREZ BUSTAMANTE, R. y BARÓ PAZOS, J., 1988, I, pp. 601-632; PÉREZ DE URBEL, 1945, III, doc. 363, bis, p. 1201; doc. 586; PÉREZ MIER, L., 1935, p. 22; SÁNCHEZ BELDA, L., 1948, docs. 57, 87, 125, 126, 190, 203, 211, 213, 225, 275, 567; SOTA, F., 1681, p. 334.